



CIRCULAR

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA

DE: PRESIDENCIA DELEGADA Y RECTORÍA SECCIONAL

FECHA: 30 DE JULIO DE 2021

Se informa a la comunidad Universitaria que se ha dado inicio al proceso para el regreso a clase de los estudiantes de manera segura y gradual, proceso que se implementará por fases y según las condiciones de cada programa y facultad, atendiendo los indicadores de salud pública a nivel regional. Para ello, se estableció un modelo de regreso mixto, con estudiantes en presencialidad, estudiantes en alternancia y estudiantes mediados por las TICs. Las fases son las siguientes:

FASE I VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE SALUD Y LOCATIVAS: Fase ya superada en la cual se aplicaron las encuestas, se validó el esquema de vacunación al personal docente y administrativo, se determinaron los docentes con posibilidad de retorno a presencialidad y se habilitaron los espacios y aforos.

FASE II DETERMINACIÓN DE GRUPOS EN PRESENCIALIDAD Y SEMIPRESENCIALIDAD: Fase ya superada en la que se determinó:

- **RETORNO A CLASES 100% Presenciales:** Grupos que, por su tamaño, pueden asistir a clases en presencialidad.
- **RETORNO A CLASES EN ALTERNANCIA.** Grupos que por su tamaño no pueden asistir en su totalidad, por lo cual se dividirán en aulas dotadas con tecnología para este propósito.
- **CONTINUACIÓN EN PRESENCIALIDAD ASISTIDA POR LAS TICs:** Para los casos en que aún no se den las condiciones de bioseguridad para el retorno.

FASE III HABILITACIÓN DE ESPACIOS Y ALISTAMIENTO FÍSICO: Fase en ejecución en la cual se están haciendo las inversiones locativas y tecnológicas, se están



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
NIT: 860.013.798-5

implementando los protocolos de bioseguridad y habilitando los servicios de cafetería, biblioteca, auditorio y demás.

FASE IV: RETORNO PROGRESIVO: Una vez se implemente la fase III se dará aviso a la comunidad Unilibrista sobre el retorno a las aulas según cada una de las modalidades señaladas, con la antelación debida.

Atentamente,

ADRIANA VALLEJO DE LA PAVA
Delegado Personal del Presidente (E)



FERNANDO URIBE DE LOS RÍOS
Rector Seccional